



### **Sorteo de pinos secos en el parque del Pinarillo y del Cerro de la Hoya**

Debido a la proliferación de pinos secos en dichas fincas, se comunica todos los vecinos de El Espinar que se procederá a marcar en varios lotes dichos árboles para sortearlos entre los interesados para su posterior aprovechamiento como leñas.

Todos los vecinos interesados en el sorteo deberán presentar una solicitud en el Ayuntamiento de El Espinar, rellenando el modelo que se facilitará en las dependencias municipales.

**Plazo de presentación de las solicitudes: desde el 06 hasta el 10/04/2026 – ambos incluidos**

Entre todas las instancias recibidas se procederá a un sorteo de dichos lotes para su ejecución.

#### Normas de ejecución:

- El horario para la realización de los trabajos será de 8:00 a 15:00.
- Se respetará en todo caso cualquier especie vegetal que no sean los pinos señalados para su corta.
- No está permitida la acumulación de leñas en la corta más de 24 horas.
- El aprovechamiento se realizará en la forma y costumbre tradicional.
- Para acceder al aprovechamiento solo se permitirá un vehículo por lote.
- Los restos de ramas no aprovechables deberán ser eliminados mediante quema controlada, estando siempre presente la persona responsable de dicho trabajo. Las hogueras deberán quedar totalmente apagadas a las 15:00.
- Así mismo, las hogueras, deberán hacerse a una distancia prudencial del arbolado existente.
- Para cualquier consulta pueden dirigirse a Agentes Forestales del M.I. Ayuntamiento de El Espinar.



**Datos del solicitante para el sorteo de pinos secos en el Cerro la Hoya y Parque del Pinarillo:**

- **Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_
- **DNI:** \_\_\_\_\_
- **Domicilio:** \_\_\_\_\_
- **Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_
- **Matrícula y modelo del vehículo:** \_\_\_\_\_

**El Espinar, a fecha de firma**